Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 14 OCT 2020

NOTA MH/DA/CUOC Nº 695 **/20**

Señores
INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA C. VALIENTE VDA. DE SABE
Dirección: Alberdi N° 322 c/Palma
Teléfax: (021) 491-234
Mail: inmobiliariareysol@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES Nº 02/20 – "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE GESTION LEGISLATIVA"- PLURIANUAL - ID: 379.248**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 220, de fecha 09 de octubre del 2020**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
f) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
g) Garantía de Cumplimiento de Contrato 10 % (diez por ciento) del valor total del Contrato-

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 220, de fecha 09 de octubre del 2020**.

Queda usted debidamente notificado.

RECIBIDO
Por: Gloria Portillo
Firma:
Fecha: 14/10/2020 Hora: 09.17

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.